

	<p>COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CO1.PCCNTR.7447764 DE 2025</p>	<p>Página 1 de 10</p>
--	--	-----------------------

Apartadó, 31 de agosto de 2025

Doctor

Harold Eduardo Vélez Castro

Subdirector (E) Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico - Regional Antioquia

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7447764 DE 2025, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2025.

INFORME No. 7

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO			
Supervisor:	AIDA LUZ BALLESTEROS CHAUX			
Objeto del Contrato:	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación Profesional Titulada y/o complementaria en la red de conocimiento comercio y ventas, modalidad virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.			
Contrato No:	CO1.PCCNTR.7447764 DE 2025			
Contratista:	MARIA JOSE REYES MUR			
Valor del Contrato:	\$47.528.281			
Valor honorarios mes:	\$ 4.599.511			
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2025			
Fecha de terminación:	19 de diciembre de 2025			
Número de la póliza:	25-44-101199301	Vigencia	Desde: 10/02/2025	Hasta: 19/04/2026

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora		SI:	NO: X	Fecha informe novedad aseguradora:
		Vigencia Final Póliza: 19/04/2026		
		Valor Final Póliza: \$4,752,828.10		



1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Orientación de la FPI, a través de la orientación de los programas. 2758339 3236486 3236487 3186000 3186001 3186123 3186124 En el área de transversal de comunicación.	X			Actividades en la plataforma Zajuna 2758339 3236486 3236487 3186000 3186001 3186123 3186124 En el área de transversal de comunicación.	
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que	Se cumplió con la entrega de los informes exigidos por el supervisor del contrato.	X			Informes mensuales solicitados por el supervisor y/o centro que se encuentran en poder del SENA.	



	alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.						
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Para este mes no se llevó a cabo la actividad contractual			X	Para este mes no se llevó a cabo la actividad contractual	
4	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de	Seguimiento a los aprendices en la plataforma Sofía Plus en las fichas: 2758339 3236486 3236487 3186000 3186001 3186123 3186124	X			Diagrama de Eventos y horarios del Aplicativo Sofía Plus.	



	evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija						
5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación	Para este mes no se llevó a cabo la actividad contractual.				X	Para este mes no se llevó a cabo la actividad contractual.
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de	Se presenta de forma periódica información sobre las anomalías e inconsistencias de cada aprendiz en el proceso de FPI.	X				SENA SOFIA



	Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta						
7	Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se asocian aprendices a ruta de aprendizaje y al finalizar el proceso de formación, se emiten juicios de evaluación por cada aprendiz.	X			Archivo con pantallazos de todos los aprendices asociados y juicios de evaluación al finalizar la formación.	
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo	Se imparte formación virtual de los programas asignados.	x			SENA SOFIA, Zajuna.	



	relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.						
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Orientación de la FPI, a través de la orientación de los programas.	X			Actividades en la plataforma Zajuna.	
10	Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.	Se prestan los servicios con todos los elementos que garantizan la calidad de la formación profesional.	X			Se prestan los servicios con todos los elementos que garantizan la calidad de la formación profesional.	
11	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	Se tienen actividades de formación que tienen lo requerido para cumplir las actividades de implementación.			X	Sin evidencias	



12	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	Se realiza la divulgación de los programas de formación complementaria oferta virtual SENA, durante y en el fin de la formación.	X				SOFIA , Zajunay Correo Electrónico	
13	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Se implementan estrategias de acompañamiento y orientación permanente de formación en pro de la retención de aprendices	X				ZAJUNA	
14	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción	Se tienen actividades de formación que tienen lo requerido para cumplir las actividades de implementación.				X	Sin evidencias	



	de la Coordinación Académica.							
15	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia Orientar formación E- learning o afines a la formación virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Me encuentro certificado en la norma: Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO Código 240201081 Versión 1	X				Certificado SENA SOFIA PLUS	
16	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Se toma como referencia la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPIG- 014	X				Plataforma Zajuna.	
17	Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI- G-014 publicada en la plataforma compromiso	Se prestan los servicios con todos los elementos que garanticen la calidad de la formación profesional.	X				Plataforma Zajuna	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.



Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 31 días del mes de agosto de 2025.

AIDA LUZ BALLESTEROS CHAUX

Supervisor(a) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7447764 DE 2025,
Coordinador académico